Oficio No.0357

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán
Director de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Veracruz
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **artículo 70 y 73** del Estatuto del Personal Académico, de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que establecieron los **Avisos de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **20 de febrero de 2024** publicados y dados a conocer en la **Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Ingeniería Informática

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	NRC	Tipo de Cont.	Académico Designado	Resultado
TOPICOS AVANZADOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	11111	4	12715	IPP	ROSA MARIA WOO GARCIA	DESIGNADA *

Programa Educativo: Ingeniería Mecatrónica

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	NRC	Tipo de Cont.	Académico Designado	Resultado
CIENCIA DE LOS MATERIALES	11878	4	22000	IOD	MARIA EUGENIA MARTINEZ VALENZUELA	DESIGNADA *
MECANICA DE MATERIALES	1234	4	98465	IPP	HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY	DESIGNADO *

***Se designan por Dispensa de Perfil acorde con la necesidad de la Entidad Académica para el Periodo Febrero – Julio 2024.**

Oficio No.0357

Las designaciones anteriores, quedan a reserva de no existir traslape de horario con otras experiencias educativas que tenga el aspirante o haya solicitado, siendo responsabilidad de la Facultad la revisión o validación del mismo.

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, se procederá al trámite correspondiente de contratación para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. La ocupación de la plaza será a partir del inicio de labores del académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
27 de febrero de 2024

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Archivo